

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 15 de julio de 2025

DE: Alejandro Peña Agudelo
Coordinador(a) General de Gestión Humana y Teletrabajo

PARA: Profesores Cibercolegio UCN

ASUNTO: Implementación del nuevo horario laboral - Ley 2101 de 2021

La Fundación Universitaria Católica del Norte informa a los profesores del Cibercolegio UCN que, en cumplimiento de la Ley 2101 de 2021 sobre la reducción progresiva de la jornada laboral, a partir de la fecha se implementa el siguiente horario laboral:

- **Jornada laboral:** De lunes a viernes de **7:30 a. m. a 3:30 p. m.**
- **Descanso para almuerzo:** Una (1) hora, de 12:30 m a 1:30 p. m., que no se computa dentro de la jornada laboral.

El tiempo restante hasta completar la jornada laboral máxima legal podrá ser dispuesto por el profesor en común acuerdo con el Cibercolegio UCN, según las necesidades del cargo.

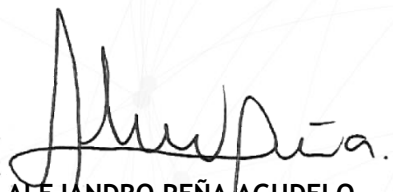
Este tiempo podrá destinarse a actividades como:

- Preparación de clases
- Procesos de formación y capacitación
- Trabajo administrativo
- Acompañamiento y seguimiento a estudiante.

Este ajuste tiene como propósito mejorar la planificación académica y promover el equilibrio entre la gestión pedagógica, administrativa y el bienestar de los profesores, manteniendo el compromiso con la calidad educativa que caracteriza al Cibercolegio UCN.

Agradecemos el compromiso, disposición y responsabilidad con los cuales cada profesor asume los cambios derivados de esta implementación, en coherencia con la normativa vigente y las metas institucionales.

Cordialmente,



ALEJANDRO PEÑA AGUDELO
Coordinador(a) General de Gestión Humana y Teletrabajo



Campus Santa Rosa de Osos

Carrera 21 N° 34B - 07

Medellín

Calle 52 N° 47 - 42 Edificio Coltejer piso 5°



PBX:(057) 604 605 15 35



info@ucn.edu.co

